	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 1 de 5

ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

1. **NECESIDAD:** Para Subgerencia de Servicios de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, específicamente para la Línea Logística Especializada y la Línea SIS, es necesario fortalecer los conocimientos sobre los procesos logísticos intervinientes dentro de la cadena cliente proveedor, para el buen desarrollo de las funciones con el fin de articularlos a los planes estratégicos de la entidad.

Por lo expuesto y para dar cumplimiento a lo anterior, se requiere de la capacitación en Logística Empresarial donde de la mano de facilitadores expertos, se tratarán temas de carácter logístico que tiene la empresa dentro de la cadena cliente proveedor.


2. **OBJETO:** Servicio de capacitación para personal de la Subgerencia de Servicios de la Empresa para la Seguridad Urbana denominado “**DIPLOMADO EN LOGÍSTICA EMPRESARIAL**”.
3. **ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:** Inscripción y participación en el DIPLOMADO EN LOGÍSTICA EMPRESARIAL a realizarse en el segundo semestre 2019, entre los meses de julio y octubre; donde se incluye: facilitadores, entrega de memorias, certificación del programa, instalaciones del contratista (Cercanas a las instalaciones de la ESU). El temario a desarrollarse estaría enmarcado en el siguiente contenido temático:

- a. Logística en la cadena de abastecimiento: Intensidad: 12 horas
 - i. Fundamentos de la logística
 - ii. Elementos que componen la logística.
 - iii. El rol de logístico en el logro de la productividad de la empresa.
 - iv. Mejorando la productividad
 - v. Optimización de los recursos
 - vi. Reducción de costos en los procesos
 - vii. Optimización de tiempo
- b. Rol del comprador: Intensidad: 4 horas
 - i. El comprador piensa como estratega, administra el tiempo y se comunica asertivamente con sus proveedores internos y externos
 - ii. Criterios claves para el comprador
 - iii. Estar actualizado en las novedades del mercado (cotizaciones)
 - iv. Tip’s para la consecución de proveedores eficientes
 - v. Negociación y pacto para las condiciones de suministros
 - vi. La importancia de controlar el Stock
 - vii. No solo es comprar, también es controlar la calidad del producto.
- c. El comprador es un negociador: Intensidad: 8 horas
 - i. Identificando las negociaciones de acuerdo al método Harvard
 - ii. Yo negociador
 - iii. Afinación de la negociación

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 2 de 5

iv. Caso práctico

- d. Reconociendo el sistema de gestión de compras: Intensidad: 24 horas**
- i. Reconociendo el sistema de compras en la gestión logística
 - ii. Reconociendo la estrategia
 - iii. Ejecutando la planeación
 - iv. Seguimiento y medición (indicadores de gestión)
 - v. Indicadores de rendimiento: ventas sobre el gasto, desviación presupuestaria, promedio de proveedores, transparencia de ahorros totales, calidad del pedido y devoluciones. entrega del proveedor, cumplimientos de plazo y servicio al cliente, el proveedor que representa el 80% del gasto, cantidad de pedidos rechazados, cobros, tiempos de facturación, transparencia de procesos.
- e. Desarrollo de proveedores: Intensidad: 24 horas**
- i. Criterios de evaluación de los proveedores
 - ii. Medición actual de los proveedores
 - iii. Diagnóstico de la capacidad del proveedor
 - iv. Gestionar y aplicar plan de mejora
 - v. Seguimiento de los productos entregados por el proveedor
 - vi. El feed Back
- f. Logística internacional: Intensidad: 16 horas**
- i. Generalidad del proceso de importación
 - ii. Negociación internacional e Incoterms
 - iii. Normatividad aduanera ajustada a la operación del cliente
 - iv. Régimen cambiario. Generalidades
 - v. Zonas Francas
 - vi. Seguro Internacional
 - vii. Negociación de condiciones especiales para optimización de Costos
 - viii. Matriz de Riesgos
- g. Servicio al cliente Postventa: Intensidad: 12 horas**
- i. Manejo de clientes difícil
 - ii. Gestión de quejas y reclamos
 - iii. Seguimiento a la venta
 - iv. Fidelización por la oferta
 - v. Herramientas tecnológicas
 - vi. Trazabilidad del producto
 - vii. Indicadores de Gestión:
 1. Índice de satisfacción al cliente
 2. Lead time en la cadena de abastecimiento
 3. Devoluciones

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 3 de 5

NOTA:

- h. Las personas que participarán en el diplomado corresponde a los funcionarios (21 personas) de la Subgerencia de Servicios, específicamente las líneas SIS y Logística Especializada.
- i. El contenido temático podrá ajustarse de acuerdo a las necesidades propias de la ESU

- 4. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:** Contrato de prestación de servicios con persona jurídica.
- 5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** El presente proceso de contratación se fundamenta en la normatividad vigente para la contratación con una oferta, específicamente en la causal señalada en el artículo 24 del Acuerdo 055 de 2014, por tratarse de un contrato de prestación de servicio para capacitación, el cual se establece en su literal a).
- 6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:** Luego de adelantar un referenciamiento de mercado que permite calcular el presupuesto de la respectiva contratación, su monto y el de posibles costos asociados, se presenta lo siguiente:

6.1 ESTUDIO DEL MERCADO:

Dado que la ESU no cuenta con el servicio de para el suministro de las necesidades aquí plasmadas, se requiere efectuar la contratación de un tercero que suministre el servicio en forma oportuna y adecuada, en la fecha y hora indicada.

Dentro del estudio de mercado realizado se evidenció las cotizaciones que se relacionan a continuación:

No.	OFERENTE	VALOR IVA INCLUIDO
1	ESUMER	\$21.000.000
2	UPB	\$22.245.717

Por lo anterior, y conforme a la necesidad planteada, el proveedor que se detalla a continuación cuenta con el programa solicitado,

No.	OFERENTE	VALOR IVA INCLUIDO
1	ESUMER	\$21.000.000

6.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato es por la suma de VEINTIUN MILLONES DE PESOS M.L.(\$21.000.000) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de contratación.

6.3 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 4 de 5

Con base en el anterior sondeo de mercado, la ESU cuenta con el presupuesto para dicha contratación que se deberá ejecutar por el rubro presupuestal No 12060101-1 y centro de costos No 10502 y 10504

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

- a) Precio.
- b) Prestación de servicio.
- c) Capacidad.
- d) Experiencia.
- e) Conocimiento del tema a capacitar

8. RIESGOS: Ver matriz de riesgos, la cual se adjunta.

9. GARANTÍAS EXIGIDAS: De acuerdo con el objeto, valor, naturaleza y actividades contractuales, y una vez analizados los riesgos de la presente contratación, se determinó la no expedición de garantías, por las razones que a continuación se enuncian:


- a) Tratándose de un contrato de prestación de servicios de un servicio de capacitación, no existe riesgo de generarse perjuicios para la ESU por el incumplimiento del contratista.
- b) En caso de presentarse problemas con la prestación del servicio, el contratista se obliga a cumplir con lo solicitado, por lo tanto no se exige la constitución de garantía que ampare la calidad del servicio.
- c) Considerando que es claro para la ESU y el contratista la no existencia de relación laboral y la responsabilidad del contratista frente a sus empleados, no se exigirá la constitución de una póliza de salarios y prestaciones sociales.
- d) Tratándose de una orden de servicios, donde las obligaciones y actividades no generan riesgos de causar perjuicios a terceros, no se exigirá la constitución de póliza de responsabilidad civil extracontractual.
- e) El supervisor del contrato ejercerá funciones de control y vigilancia permanente, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones.
- f) La garantía única de cumplimiento encarecería el valor del contrato

10. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: Esta contratación no está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano.

11. CONDICIONES CONTRACTUALES:

11.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATO

11.1.1 OBLIGACIONES DE LA ESU:

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 5 de 5

- Pagar la Inscripción
- Matricular al Servidor Público
- Enviar al Servidor Público seleccionado
- Las demás que apliquen por la naturaleza del contrato

11.1.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Dictar la capacitación de acuerdo a las condiciones planteadas en la oferta comercial.
- Cumplimiento de las especificaciones establecidas.
- Cumplimiento de normatividad aplicable al sitio para la prestación del servicio.
- Cumplir condiciones de seguridad en cada uno de los espacios.
- Las demás que apliquen por la naturaleza del contrato.

11.1.3 PRODUCTOS Y/O SERVICIOS: En desarrollo de las anteriores obligaciones, el contratista se obliga a suministrar los siguientes productos y/o servicios:

Servicio de capacitación para personal de la Subgerencia de Servicios de la Empresa para la Seguridad Urbana denominado “**DIPLOMADO EN LOGÍSTICA EMPRESARIAL**”.

11.1.4 FORMA DE PAGO: La ESU pagará al proveedor contra factura, previa inscripción de los servidores públicos asignado por la ESU.

11.1.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión del Contrato estará a cargo del LIDER DE GESTIÓN HUMANA o quien haga sus veces o quien designe el Ordenador del Gasto; el cual ejercerá las obligaciones y responsabilidades de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 y el Manual de Contratación de la Entidad.

11.1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

11.1.7 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El objeto del contrato se ejecutará en Medellín y/o Área Metropolitana del valle de aburrá.

Cordialmente,



Jaime Alberto Rico Montoya
Líder de Programa Línea Logística